

## ANEXO II

Yo..... N.I.F.....  
 declaro de forma responsable hallarme al corriente en el cumplimiento de mis obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social, así como con el Gobierno de Cantabria.

En ..... a ..... de ..... de 2007

Fdo:

ILMO. SR. DIRECTOR DEL CENTRO DE INVESTIGACION DEL MEDIO AMBIENTE.

07/7621

## 7. OTROS ANUNCIOS

### 7.1 URBANISMO

#### AYUNTAMIENTO DE CAMPOO DE ENMEDIO

*Información pública de expediente para instalación de línea baja tensión, para construcción nave ganadera, en Bolmir.*

De conformidad con el artículo 116.º de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete a información pública el expediente promovido por Agrican, S.C., para instalación de línea baja tensión para construcción nave ganadera en Bolmir en la parcela con referencia catastral 39027 A018000360000X1.

Lo que se expone al público por un plazo de un mes, a efecto de presentación de alegaciones y reclamaciones en las Oficinas Municipales.

Matamorosa, 9 de mayo de 2007.—El alcalde, Gaudencio Hijosa Herrero.

07/7065

#### AYUNTAMIENTO DE CASTAÑEDA

*Información pública de expediente para construcción de criadero canino y vivienda unifamiliar, en Pomaluengo.*

Por doña Raquel Cuesta Peña, con D.N.I. 13.930.099-B, domiciliada en la localidad de Entrambasaguas, ha sido solicitada autorización para regulación de construcción de un criadero canino y vivienda unifamiliar dedicado a la cría de perros pequeños, en la parcela número 122 del polígono 10 de la concentración parcelaria, situado en la localidad de Pomaluengo (término municipal Castañeda), en suelo rústico.

Lo que se somete a información pública por plazo de un mes, contado a partir del siguiente a la inserción del presente anuncio en el BOC en cumplimiento de lo estable-

cido en el artículo 116.1.b) y disposición transitoria segunda 6 de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria.

Castañeda, 24 de mayo de 2007.—El alcalde, Miguel Ángel López Villar.

07/7874

#### AYUNTAMIENTO DE MARINA DE CUDEYO

*Información pública de la aprobación inicial de Estudio de Detalle, en Elechas.*

La Junta de Gobierno Local, en su sesión de 3 de mayo de 2007, ha acordado la aprobación, con carácter inicial, de un Estudio de Detalle promovido por "Parbayón Desarrollos Inmobiliarios, S.L." con objeto de proceder a la reordenación de volúmenes, completar la red de comunicaciones con viales interiores y establecer alineaciones y rasantes completando, adaptando y reajustando las existentes en unos terrenos en el pueblo de Elechas, donde tienen prevista la construcción de una promoción de dieciséis viviendas unifamiliares pareadas.

Lo cual se expone al público, por plazo de veinte días, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 78 de la Ley 2/2001, del Suelo de Cantabria y 140 del Reglamento de Planeamiento Urbanístico.

Marina de Cudeyo, 9 de mayo de 2007.—El alcalde, Severiano Ballesteros Lavín.

07/7398

#### AYUNTAMIENTO DE MEDIO CUDEYO

*Resolución aprobando Estudio de Detalle de parcela, en Santiago.*

A efectos de lo dispuesto en el artículo 84 de la Ley de Cantabria 2/2001, se hace pública la aprobación definitiva del Estudio de Detalle promovido a instancia de la mercantil Promociones Inmobiliarias Alabur, S.L., con NIF B-95315941, para desarrollo de parcela de Referencia Catastral 6646201, situada en Santiago.

1.- Parte dispositiva del acuerdo plenario de 29 de marzo de 2007:

Primero: Aprobar definitivamente el Estudio de Detalle redactado por el Arquitecto redactado por los Arquitectos don Mario Aparicio Rodríguez y don Juan José Zubia Soldevilla, promovido a instancia de Promociones Inmobiliarias Alabur, S.L., con NIF B-95315941, para desarrollo de parcela de Referencia Catastral 6646201.

Segundo: Que se publique el presente Acuerdo en el Boletín Oficial de Cantabria y se notifique a los interesados con señalamiento de los recursos procedentes.

Tercero: Dar traslado de copia diligenciada a la Comisión Regional de Ordenación del Territorio y Urbanismo.

2.- Memoria del Estudio de Detalle.

Se redacta el presente Estudio de Detalle por encargo de Promociones Inmobiliarias Alabur, S.L. con Código de Identificación Fiscal número B-95315941 y domicilio social en Alameda Mazarredo, 27-2º I, C.P. 48009 Bilbao (Vizcaya), representado por D. José Antonio de Miguel Alonso con Documento Nacional de Identidad 30.560.131-P, en calidad de administrador.

2.- Arquitectos.

El presente Estudio de Detalle esta redactado por don Mario Aparicio Rodríguez, con Documento Nacional de Identidad número 50.053.146-V y don Juan José Zubia Soldevilla, con Documento Nacional de Identidad número 51.367.822-J, arquitectos colegiados números 713 y 584, respectivamente, del Colegio Oficial de Arquitectos de Cantabria y domicilio social en la calle Camilo Alonso Vega, número 15, bajo, 39007 Santander (Cantabria).